

Collegio de
Escuelas Pías.

de medios ordinarios y extraordinarios para cubrir
su deficit, concuriendo la conveniencia de que se
estableciera en esta villa el colegio de padres de
Sapien con todas las economias posibles en intere-
res de este Seminario y teniendo entendido que con-
vino comunion acordada en Senor Extraord.^o de
veinte y nueve de Mayo del año ultimo mil
ochocientos cinquenta y nueve para que en virtud
del Ayuntamiento gestionase hasta la terminacion
de este asunto, se estaba en el caso de ampliar esta
comunion con personas de distincion y consiguientemente
en esta materia, como porcen los l.^{os} que la comu-
nicaron; y que siendo tambien de los mayores con-
tribuyentes tenga esta junta la mayor repre-
sentacion para lograr el objeto deseado; con el
menor dispendio posible; y enterados el Ayunt.^o
y mayores contribuyentes por unanimidad
acordaron; nombrar ademas de los individuos
que componen la junta que expresa el acta
referida a los l.^{os} D. Francisco Corvalan, D.
Juan Munoz Diaz, D. Juan Spuler y D.
Francisco Martin Avon, los que hallandose
presentes, aceptaron este nombramiento.

